



AMAZONÍA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN:

DEFENDIENDO A LOS DEFENSORES DE LA AMAZONÍA: JUSTICIA CLIMÁTICA, DERECHOS HUMANOS Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



AMAZONIA VIVA:
PROTEGER +
RESTAURAR
80% 2025
2030
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO



Informe técnico: conclusiones clave

1. La violencia contra defensores ambientales refleja una estructura de poder que criminaliza la defensa del territorio y protege los intereses extractivos.
2. Ser defensor o defensora de la Amazonía implica asumir riesgos vitales. La CIDH (2022) ha señalado que los líderes indígenas y ambientalistas son objeto de amenazas, persecuciones judiciales y asesinatos por oponerse a proyectos extractivos.
3. De los países de la cuenca amazónica, hasta ahora tres han ratificado el Acuerdo de Escazú: Ecuador, Bolivia y Guyana. Otros países amazónicos (como Perú y Brasil) han firmado el tratado pero aún no lo han ratificado.
4. Proteger a quienes defienden la selva **—y reconocerlos como actores políticos legítimos—** es condición mínima para evitar el punto de no retorno.
5. En el contexto de la crisis climática, los Estados promueven la “transición energética” hacia fuentes más limpias. Sin embargo, cuando este proceso ignora los derechos de los Pueblos Indígenas o se construye sobre nuevas formas de extractivismo, se convierte en una “transición sin justicia” (Gudynas 2021).
6. No se trata sólo de conservar la biodiversidad, sino de restaurar las relaciones de reciprocidad entre humanos y naturaleza. En última instancia, **una Amazonía viva da posibilidades de mantener a toda la humanidad segura**, y su pérdida sería una herida irreversible para el planeta.

Foto: ceremonia del Yadiko del clan Jitogamaro, La Chorrera - Colombia. Crédito: Mauricio Granados.

Resumen

La Amazonía enfrenta un punto de no retorno en varias regiones ya. La expansión de la frontera extractiva —impulsada por la minería, los hidrocarburos y las economías ilícitas— está erosionando no solo la biodiversidad, sino también los derechos y las vidas de quienes la protegen. Los defensores ambientales e indígenas, hombres y mujeres que actúan como guardianes territoriales, enfrentan amenazas sistemáticas, criminalización y

violencia en un contexto de impunidad estructural.

A través de una revisión de marcos internacionales de derechos humanos, estudios recientes sobre violencia ambiental y aportes teóricos desde la ecología política, se sostiene que proteger a los defensores es condición esencial para evitar el colapso del bioma amazónico y garantizar una justicia climática efectiva.



Bosque amazónico inundable en la Amazonia cruceña de Bolivia. **Crédito:** Jan Spickenbom, 2021.

CITA SUGERIDA: Manihuari, Jamner. “Defendiendo a los defensores de la Amazonía: justicia climática, derechos humanos y transición energética”, en *Amazonía en Peligro de Extinción*, editado por Alicia Guzmán León, páginas 195-200. Quito: COICA, 2025.

DEFENDIENDO A LOS DEFENSORES DE LA AMAZONÍA: JUSTICIA CLIMÁTICA, DERECHOS HUMANOS Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

LA AMAZONÍA BAJO PRESIÓN: ENTRE EL EXTRACTIVISMO Y LA IMPUNIDAD

La Amazonía constituye uno de los sistemas ecológicos más complejos y vitales del planeta. Regula el clima global, almacena miles de millones de toneladas de carbono y alberga a más de 500 Pueblos Indígenas que han mantenido una relación de equilibrio con la selva durante milenios. Sin embargo, el modelo extractivo dominante —basado en la explotación petrolera, minera y agroindustrial— ha desencadenado una degradación acelerada que amenaza con llevar al bioma a un punto de no retorno ecológico (IPCC 2023).

Esta crisis no es únicamente ambiental, sino también política y de derechos humanos. La violencia contra defensores ambientales refleja una estructura de poder que criminaliza la defensa del territorio y

protege los intereses extractivos. Según Global Witness (2023), al menos 177 defensores fueron asesinados en el mundo durante 2022; de ellos, más de un tercio en la Amazonía. En Perú, Mongabay (2023) documentó 29 asesinatos de defensores ambientales entre 2010 y 2022, la mayoría vinculados a conflictos por tala, minería ilegal y narcotráfico.

La región muestra patrones comunes: ausencia estatal, corrupción y expansión de economías ilícitas. Las pistas clandestinas usadas para el narcotráfico, los cultivos ilegales y la deforestación intensiva en territorios indígenas reflejan la convergencia entre extractivismo legal e ilegal (Bebbington et al. 2018). Este contexto coloca a los defensores en la primera línea de riesgo, especialmente en zonas fronterizas donde las instituciones son débiles y la violencia actúa con impunidad.



Jamner Manihuari, líder indígena peruano y vicecoordinador de COICA, en la protesta de la Semana del Clima 2024. Nueva York. **Credito:** Coica

DEFENDER LA VIDA EN MEDIO DEL ABANDONO

Ser defensor o defensora de la Amazonía implica asumir riesgos vitales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2022) ha señalado que los líderes indígenas y ambientalistas son objeto de amenazas, persecuciones judiciales y asesinatos por oponerse a proyectos extractivos. En muchos casos, los responsables materiales e intelectuales permanecen impunes. La violencia, además, tiene un componente estructural: se inserta en territorios históricamente marginados donde la presencia del Estado se reduce a su brazo extractivo o militar.

Para los Pueblos Indígenas amazónicos, la defensa territorial no es una opción política sino una forma de existencia. “Defender la selva es defender la vida”, comenta Jamner Manihuari, líder Cucama Cucamiria y defensor del territorio en la Amazonía peruana. La selva no es un recurso sino un sujeto vivo, parte de una red relacional que sostiene la existencia.

A pesar del reconocimiento formal del derecho a defender derechos —consagrado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos (ONU 1998)—, la implementación en la región amazónica sigue siendo insuficiente. Los mecanismos de protección nacionales son frágiles, burocráticos y, en muchos casos, inaccesibles para comunidades indígenas remotas. En Colombia, el Sistema de Alertas Tempranas ha identificado patrones de riesgo persistentes entre 2022 y 2025 (Defensoría del Pueblo 2023), mientras que en Brasil y Perú la criminalización judicial se utiliza como estrategia para silenciar voces disidentes.

De los países de la cuenca amazónica, hasta ahora tres han ratificado el Acuerdo de Escazú: Ecuador, Bolivia y Guyana. Otros países amazónicos (como Perú y Brasil) han firmado el tratado pero aún no lo han ratificado.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y JUSTICIA AMAZÓNICA

En el contexto de la crisis climática, los Estados promueven la “transición energética” hacia fuentes más limpias. Sin embargo, cuando este proceso ignora los derechos de los Pueblos Indígenas o se construye sobre nuevas formas de extractivismo, se convierte en una “transición sin justicia” (Gudynas 2021). En la Amazonía, proyectos hidroeléctricos, mineros o de hidrógeno verde avanzan bajo el discurso de sostenibilidad, pero muchas veces implican **despojo territorial y pérdida de soberanía**.

Una transición energética justa, desde la mirada amazónica, requiere ir más allá del reemplazo tecnológico. Implica reconocer la autonomía y los saberes de los pueblos que han protegido la selva sin depender de combustibles fósiles. Para los Estados, esto significa abandonar gradualmente la dependencia del petróleo y el gas, que sostienen economías extractivas profundamente desiguales (Svampa 2019).

Los Pueblos Indígenas, ofrecen alternativas basadas en la bioeconomía, la soberanía energética local y la protección de la selva en pie —propuestas que hoy dialogan con iniciativas como *Amazonía por la Vida: proteger y restaurar el 80% al 2025*, liderada por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

DEFENDER LA AMAZONÍA ES DEFENDER EL FUTURO

La defensa de la Amazonía y la defensa de los defensores convergen como una misma causa. La violencia contra líderes y guardianes territoriales no es un fenómeno marginal: es el síntoma más extremo de un modelo de desarrollo que concibe la naturaleza como mercancía y los territorios como zonas de sacrificio.

Thomas Lovejoy y Carlos Nobre advertían que, si la deforestación supera entre el 20 y el 25 % de la cobertura original, el sistema amazónico podría colapsar y transformarse en una sabana (Lovejoy y Nobre 2018). En 2024, los datos de RAISG indican que ya se ha perdido alrededor del 28 %. Hemos sobrepasado el umbral a nivel regional, pero en algunas regiones de Brasil y Bolivia, el tiempo de mitigar ya pasó y los bosques han desaparecido. Defender la Amazonía es, literalmente, defender la vida.

Desde la COICA, hemos irrumpido en la escena internacional para cambiar no

sólo la narrativa sino para enfocar la necesidad de proteger y restaurar la Amazonía y a sus pueblos como una medida crucial para proteger al planeta. La era de discursos vacíos, de COPs sin resoluciones vinculantes se acabó. En esta COP30 que se llevará a cabo en Brasil, en la Amazonía como epicentro de la conversación global, no podemos permitir que no se considerando los puntos de no retorno a los que la humanidad está confrontada.

La justicia climática no será posible sin justicia territorial. Proteger a quienes defienden la selva **—y reconocerlos como actores políticos legítimos—** es condición mínima para evitar el punto de no retorno. Como señalan Escobar (2016) y Kimmerer (2020), no se trata sólo de conservar la biodiversidad, sino de restaurar las relaciones de reciprocidad entre humanos y naturaleza. En última instancia, **una Amazonía viva da posibilidades de mantener a toda la humanidad segura**, y su pérdida sería una herida irreversible para el planeta.



Jamner Manihuari, líder indígena peruano y vicecoordinador de COICA, en la protesta de la Semana del Clima 2024. Nueva York. **Credito:** Coica

Sobre el autor



Jamner Manihuari-Vice Coordinador COICA. Líder indígena del pueblo Kukama Kukamiria, originario de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, en la región Loreto, Perú. Con más de 27 años de trayectoria, ha dedicado su vida a la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas amazónicos y a la gobernanza de sus territorios. Ha presidido organizaciones clave como la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas (CORPISL), la Federación de Comunidades Cocama Cocamilla (FEDECOCA) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), articulando esfuerzos locales, nacionales e internacionales por la justicia climática, el reconocimiento territorial y el fortalecimiento organizativo. Actualmente cursa estudios de Derecho en la Universidad Tecnológica del Perú, reafirmando su compromiso con la defensa jurídica y política de los pueblos indígenas.

Referencias

- Bebbington, Anthony, Denise Humphreys
Bebbington, et al. *Resource Extraction and Conflict in Latin America*. New York: Routledge, 2018.
- COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica). *Amazonía por la Vida: proteger el 80% al 2025*. Quito, 2021.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos en las Américas*. Washington, D.C., 2022.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. *Sistema de Alertas Tempranas 2022-2025*. Bogotá, 2023.
- Escobar, Arturo. *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA, 2016.
- Global Witness. *Standing Firm: The Land and Environmental Defenders Report 2023*. Londres, 2023.
- Gudynas, Eduardo. *Extractivismos y Corrupciones en América Latina*. Montevideo: CLAES, 2021.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). *Sixth Assessment Report (AR6)*. Ginebra, 2023.
- Kimmerer, Robin Wall. *Braiding Sweetgrass: Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge and the Teachings of Plants*. Minneapolis: Milkweed Editions, 2020.
- Lovejoy, Thomas, y Carlos Nobre. "Amazon Tipping Point: Last Chance for Action." *Science Advances* 4, no. 2 (2018): eaat2340.
- Mongabay Latam. *Defensores asesinados en la Amazonía peruana 2010-2022*. Lima, 2023.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos*. Nueva York, 1998.
- Svampa, Maristella. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Buenos Aires: CALAS, 2019.

CITA SUGERIDA: Manihuari, Jamner. "Defendiendo a los defensores de la Amazonía: justicia climática, derechos humanos y transición energética", en *Amazonía en Peligro de Extinción*, editado por Alicia Guzmán León, páginas 195-200. Quito: COICA, 2025.